

**TRADA, S. L.***Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 102/06, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Trada, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.373,56 euros de principal, más 308,90 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 13 de diciembre de 2006.—El Secretario, Doña Concepción Díaz Noriega Selles.—73.170.

**TRANSFAVISA, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Gabriel García Tezanos, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sebastián Mintegui Prado, contra Transfavis, Sociedad Limitada se dicto en el día 20 de noviembre de 2006, auto por el que se declara al ejecutado Transfavis, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 3.078,26 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 19 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial.—73.146.

**TRANSPORTES HAM, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal****(Sociedad parcialmente escindida)****HAMSA GRUP EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de acuerdo de escisión parcial*

Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, que las Juntas Generales y Universales de las sociedades participantes, celebradas el 19 de diciembre de 2006, han acordado por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad Transportes Ham, Sociedad Limitada Unipersonal, sin extinguirse, mediante la aportación de una parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria Hamsa Grup Empresarial, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión redactado por el común administrador de ambas y presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 20 de diciembre de 2006. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Abreira, 21 de diciembre de 2006.—El Administrador de Transportes HAM, S. L., Unipersonal y Hamsa Grup Empresarial, S. L., Antonio Murugó Pérez.—73.226.

y 3.ª 29-12-2006

**URBINA, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Urbina, S.A.» celebrada con fecha 15 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad reducir su capital social en la cifra de 54.272,32 euros mediante la amortización de 9.032 acciones nominativas que la compañía mantiene en autocartera. La reducción se realiza con cargo a la reserva indisponible creada con motivo de la adquisición de las citadas acciones. El capital social queda fijado en 103.973,00 euros.

Vitoria, 16 de diciembre de 2006.—El Administrador único, Álvaro Viladrich Ruiz.—73.067.

**VALLPARADIS PARK UNIVERSITARIA, S. A.****Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 20 de diciembre de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería:	
Caixa de Terrassa.....	423.520,47
Banco de Sabadell.....	788,43
Préstamos:	
Inmobiliaria Aterba, S.L.....	960.226,79
Total activo.....	1.384.535,69
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital.....	1.081.800,00
Reserva Legal.....	216.360,00
Reserva disponible.....	21,79
Resultados:	
Beneficio 2006.....	86.353,90
Total pasivo.....	1.384.535,69

Terrassa, 21 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Antonio Salse Capdevila.—73.464.

**VIDEOREPORT, S. A.**

Por acuerdo unánime de todos los socios, adoptado en Junta Extraordinaria y Universal, celebrada el 15 de diciembre de 2006, se ha acordado reducir el capital social de Videoreport, Sociedad Anónima, en 4.207 euros, por amortización de las 700 acciones de autocartera, número 1782 a 1842; 3001 a 3009; 8785 a 8800; 9470 a 9679; 9850 a 9866; 10364 a 10533, 10916 a 10931, 12501 a 12680 y 12681 a 12701, todas ellas inclusive, de un valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, pasando el capital social total a ser tras la reducción acordada de 73.923 euros de valor nominal, representado por 12.300 acciones.

El acuerdo de reducción de capital se considera ejecutado en el momento de la adopción del acuerdo mediante la amortización de dichas acciones, habiéndose autorizado la baja de las mismas en el libro registro de acciones.

Lo que se publica a los efectos legales.

Madrid, 27 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio de Miguel Corcuera.—74.369

**W.S.I. SANTIAGO, S. L.****W.S.I. PONTEVEDRA, S. L.****IDIOMAS FERROL, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 246/04 y acumulada, seguida en este Juzgado, a instancia de don Miguel Ángel Tobar Lence y otros contra W.S.I. Santiago, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-15521495, W.S.I. Pontevedra, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-15656572, e Idiomas Ferrol, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-15698194, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional parcial de las empresas deudoras, «W.S.I. Pontevedra, Sociedad Limitada» «W.S.I. Santiago, Sociedad Limitada» e «Idiomas Ferrol, Sociedad Limitada», por la suma total de 49.919,52 euros de principal (a don Miguel Ángel Tobar Lence, 13.598'01 euros; a doña María Teresa Misa Ferreira, 3.785'12 euros; a doña M.ª Carmen Mosquera Vázquez, 2.399'26 euros; a doña María Estévez Campo, 1.953'65 euros; a doña Amelia Gigirey Mouriño, 3.023'58 euros; a doña Isabel Pérez Duarte, 6.423'38 euros; a doña Purificación Domínguez Ríos, 6.432'99 euros; a doña María de la Cruz Provecho Pérez, 2.739'85 euros; a doña Stephanie Jennings, 1.864'69 euros; a don Diego López Cao, 2.911'56 euros y a don José Manuel Pérez Lema, 4.7987'42 euros), más 4.999'95 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente a los actores-ejecutantes don Miguel Ángel Tobar Lende, doña M.ª Teresa Misa Ferreira, doña M.ª Carmen Mosquera Vázquez, doña María Estévez Campo, doña Amelia Gigirey Mouriño, doña M.ª Isabel Pérez Duarte, doña Purificación Domínguez Ríos, doña M.ª de la Cruz Provecho Pérez, doña Stephanie Jennings, don Diego López Cao, don José Manuel Pérez Lema, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, 15 de diciembre de 2006.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—73.201.

**YAJETY, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Cáceres,

En cumplimiento de lo ordenado, en las actuaciones 620/06, por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la mercantil «Yajety Sociedad Limitada», con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único.  
Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Que se celebrará en la sede social de la mercantil demandada, sita en esta capital, plaza de Islandia, número 1, bajo el día 6 de febrero de 2007, y hora de las 12, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Alicia de la Asunción Cilveti Soto, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo y actuando como Secretaria doña Izaskun Lasa Mendizábal.

Cáceres, 18 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial.—74.428.